



TODOXTODO@S

MANIFIESTO 25-N.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, se suma al **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que se celebra cada 25 de noviembre, con su campaña: **#Todo por todas**

Denunciamos una realidad que persiste y que exige una respuesta contundente y coordinada de toda la sociedad. Las cifras siguen siendo alarmantes. Cada año, miles de mujeres en España son víctimas de violencia de género. La violencia contra las mujeres no es un problema individual, sino una expresión brutal de la desigualdad estructural que aún pervive en nuestra sociedad.

Nuestro lema "Todo por Todas" refleja la necesidad de un compromiso integral, todo nuestro esfuerzo, todos nuestros recursos, todas nuestras capacidades al servicio de todas las mujeres. Porque cada mujer cuenta, porque cada vida importa.

Las administraciones públicas tienen un papel esencial en la prevención, protección y ayuda a la recuperación de las víctimas. Es crucial que se implementen políticas públicas efectivas que incluyan medidas preventivas, protocolos de actuación, y recursos de ayuda inmediata para todas las mujeres que sufran cualquier tipo de violencia.

Además, el ámbito laboral debe ser un lugar seguro y un apoyo fundamental para las víctimas. Las administraciones y empresas tienen la responsabilidad de adoptar políticas que permitan detectar y combatir cualquier tipo de violencia. Se deben establecer mecanismos de denuncia seguros y procedimientos claros para apoyar a las trabajadoras garantizando su seguridad y evitando cualquier tipo de represalia o discriminación.

Preocupa el descenso de contratos bonificados y de sustitución a mujeres víctimas de violencia de género o que el porcentaje de quebrantamientos de medidas de protección haya aumentado un 333% en la última década, las víctimas deberían sentirse seguras y respaldadas por el sistema de protección. Se necesita más implicación en el ámbito laboral con personal formado que asesore y acompañe a las víctimas, por ello, desde CSIF solicitamos la creación de la figura del delegado/a sindical especializada en igualdad en cada centro de trabajo.

Desde CSIF Exigimos:

1. Medidas de Políticas Públicas y Recursos

- **Implementación efectiva y dotación presupuestaria** suficiente para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- **Refuerzo de los juzgados especializados** en violencia de género.
- **Revisión del proyecto de comarcalización de la planta judicial** con el objetivo de facilitar el acceso a las víctimas.

- **Ampliación de los recursos de atención y acogida** para víctimas.
- **Programas y recursos accesibles y específicos** para mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género, que garanticen una atención integral y adaptada a sus necesidades particulares.

2. Medidas de Apoyo Laboral para las Víctimas

- **Establecimiento de Espacios de Apoyo y Asesoría en el Entorno Laboral.** Proporcionar a las víctimas un entorno seguro que les ofrezca asesoría, acompañamiento, y ayuda en la toma de decisiones, incluyendo la asistencia de gestores y psicólogos que les informarán sobre sus derechos y el proceso judicial.
- **Favorecer entornos de trabajo seguros** mediante la elaboración y difusión de directrices de actuación ante situaciones de violencia.
- **Difusión del Procedimiento de Movilidad** para funcionarias víctimas de violencia de género de la Administración General del Estado y del Acuerdo de movilidad interadministrativa para empleadas públicas víctimas de violencia, así como transparencia con respecto a los datos oficiales.
- **Ayudas específicas para la contratación** de mujeres víctimas de violencia.
- **Impulsar la negociación de convenios colectivos y planes de igualdad** para el desarrollo de los derechos laborales de las víctimas de violencia machista.
- **Negociación y puesta en marcha de protocolos contra el acoso sexual y por razón de género** en todos los centros de trabajo.
- **Creación de la figura del delegado/a sindical especializado en Igualdad y contra la Violencia de Género**, para acompañar y asistir en el centro de trabajo, tanto en la administración pública como en la empresa privada, a las mujeres víctimas de violencia de género.

3. Formación y Sensibilización en los Centros de Trabajo

- **Formación en perspectiva de género** en todos los centros de trabajo.
- **Campañas de sensibilización en los centros de trabajo** para crear conciencia sobre la violencia de género y sus efectos en la vida laboral y personal.

4. Coordinación y Colaboración

- **Mayor coordinación entre administraciones y agentes sociales** para optimizar los recursos y esfuerzos en la lucha contra la violencia de género.

Trabajamos por construir una sociedad donde las mujeres puedan vivir y trabajar sin miedo, con dignidad y en igualdad de condiciones. Por las que ya no están, por las que sufren en silencio, por las que resisten, por las que se atreven a denunciar. Por todas. #TodoPorTodas